

## RESUMEN EJECUTIVO

### Entidad Pública:

Entidad: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP.

### Referencia:

Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019, referida al "Informe de Control Interno, resultado del Relevamiento sobre el Proceso de Monitoreo a las Importaciones de Productos que compiten con la Producción de las Micro y Pequeñas Empresas, así como productos representativos de la Canasta Familiar, ejecutado por la Unidad de Regulación del Mercado Interno, dependiente de la Dirección General de Comercio Interno del Viceministerio de Comercio Interno, por el período comprendido de enero a septiembre de la gestión 2019.

### Informe:

MDPyEP/UAI/INF/N° 031/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023.

### Objetivo:

Verificar el cumplimiento e implantación de las recomendaciones formuladas en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019.

### Objeto:

El objeto del seguimiento lo constituyeron las recomendaciones formuladas en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019, concretamente las recomendaciones no cumplidas que fueron expuestas en el informe MDPyEP/UAI/INF/N° 026/2022 de 29 de julio de 2022, resultado del primer seguimiento

### Resultados:

En el siguiente cuadro se expone el resultado del seguimiento efectuado:

Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	2.1, 2.3	2	67%	2.2	1	100%



**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**



Grado de Cumplimiento	Primer Seguimiento			Segundo Seguimiento		
	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento	Número de Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones No Cumplidas	2.2	1	33%	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>3</b>	<b>100%</b>		<b>1</b>	<b>100%</b>

### Conclusión:

Por los resultados expuestos, se concluye que:

- El Viceministerio de Comercio y Logística Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, cumplió con la implantación de las recomendaciones emitidas en el informe MDPyEP/INF/UAI N° 28/19 de fecha 27 de noviembre de 2019.

Es cuanto se informa su autoridad, para fines consiguientes.



FIC/wmc  
Cc: Archivo UAI  
Fs. dos (2)

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**

